CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 12/06/2023 Leg.: XIV

BIENES: 641

## **CORTES GENERALES** XIV LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS I SELVIDOS

Nombre y apellidos Eva Patricia Bueno Campanario	
Estado civil Soltera	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10/11/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28/11/2019
Diputado Sevilla Sevilla	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
		<del>1 1 1 1 1</del>	
OTRAS rentas o percepciones			
de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	13.239,56	€

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Las fantas que naria de destarias son las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

	DIENES PATRIMONIAL	E9 DEL PAKL	AMENIARIO	BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>				
	VIVIENDA	SEVILLA	05/10/2006	100 PLENO DOMINIO COMPRAVENTA				
Bienes	VIVIENDA	HUELVA	20/10/2001	50 PLENO DOMINIO COMPRAVENTE				
Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	HUELVA	13/11/2020	50 PLENO DOMINIO COMPRAVENTA				
arbana.				,				
			res es.					
			TELESCO.					
Bienes								
Inmuebles de naturaleza rústica.								
			-					
				79.4.104				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,								
comunidad o entidad que no								
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene								
acciones o participaciones.								

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE / CUENTA AHORROS	32.000

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

I El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de di ciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, o bligaciones, bonos, c ertificados d e depósito, p agarés, y d emás			
valores equivalentes.  Acciones y p articipaciones			
en to do ti po d e s ociedades, entidades c on v alor económico y cooperativas.			
Sociedades p articipadas en mas de un 5% por otras sociedades o e ntidades q ue sean propiedad, en todo o en parte, d el p arlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance a nual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance a nual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir ve hículos, em barcaciones o aeronaves propiedad de u na sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		(€)	(€)
Préstamo hipotecario (La Caixa)	15/04/2010	107. 000	55,681
Préstamo hipotecario (ING)	13/11/2020	50.000	42.626
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.	l	
OBSERVACION			
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o	tros apartado: nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado: nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado: nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado: nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado: nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado: nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartados nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartados nte añadir)	s de esta

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

		į	
La presente declaración se realiza por:	⊠ Cese	Otra causa	
Don/Doñaha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.			
Y para que así conste, la firma en la ciudad de Sevilla 09 Junio 2023			
del mes de	del año (	dos mil	
	$\bigcirc$	)	

Firma